

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 4.665/2015

Por el presente anuncio se da publicidad al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de fecha 23 de junio de 2015, relativo a la dotación económica a los grupos políticos municipales de acuerdo con lo estipulado en el artículo

73 de la 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local:

-Componente fijo: 244 euros mensuales.

-Componente variable: 133 euros mensuales por concejal de cada grupo político.

El pago se efectuará de manera mensual, por meses vencidos.

Palma del Río, a 1 de julio de 2015. Firmado electrónicamente por la Concejala por delegación del Sr. Alcalde-Presidente, Auria María Expósito Venegas.